



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 100

Cuarta Legislatura

Sevilla, 25 de julio de 1995

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01709, relativa al mantenimiento de la figura del toro en carreteras, a petición de los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 5.263

Enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01712, relativa al cumplimiento del ratio que establece la Logse en los centros docentes, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.263

Conocimiento del escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Blas Cuadros Torrecillas y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Proposición no

de Ley ante la Comisión de Política Social y Empleo 4-94/PNLC-01821, relativa a la creación de un fondo de pensiones, sea tramitada ante la Comisión de la Mujer. 5.263

Retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01873, relativa a la transferencia a la Junta de Andalucía de participación en las empresas públicas radicadas en la Comunidad Autónoma, a petición del G.P. Coalición Andalucista. 5.263

Enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-05311, relativa a la conservación del puente de hierro sobre el río Guadalhorce en Cártama (Málaga), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Alfonso C. Gutiérrez de Ravé y Mohedano y Dña. Concepción Toledano del Valle Inclán, del G.P. Popular de Andalucía. 5.264

Enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-00231, relativa a la creación de un Fondo de Garantía de Pensiones para atender a

las mujeres separadas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.264

Enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-00822, relativa al fomento y desarrollo del asociacionismo de mujeres en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.265

Enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01734, relativa a propiciar la igualdad de oportunidades de las mujeres del medio rural, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. José Caballos Mojeda, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, Dña. María Isabel Flores Fernández y Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, del G.P. Socialista.

5.265

Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01821, relativa a la creación de un fondo de pensiones, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Blas Cuadros Torrecillas y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

5.266

Enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02241, relativa al mantenimiento de la actividad en la azucarera San Rafael, de Villarrubia, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, D. José Mellado Benavente, D. José Caballos Mojeda, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. Guillermo Gutiérrez Crespo, D. Rafael Ortega Cruz, Dña. Ángeles Aparici Castillo, D. Manuel Gracia Navarro y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista.

5.266

Enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02782, relativa a la construcción de un helipuerto en el Campo de Gibraltar, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Manuel Atención Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

5.266

Enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02843, relativa al futuro del Parador Nacional de Turismo de Bailén (Jaén), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Pliego Cubero, D. Gaspar Zarrías Arévalo, D. Cristóbal López Carvajal, Dña. Elena Víboras Jiménez, D. Aurelio Barreda Mora, D. José Caballos Mojeda, Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista.

5.267

Enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03056, relativa al Hospital del Aljarafe, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Manuel Atención Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

5.267

Conocimiento de los escritos presentados por los GG.PP. Socialista y Popular de Andalucía, solicitando que la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03336, relativa al tendido para la interconexión eléctrica España-Marruecos (Pinar del Rey-Estrecho) y sucesos en Tarifa (Cádiz), sea tramitada ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

5.268

Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03365, relativa al tendido para la interconexión eléctrica España-Marruecos (Pinar del Rey-Estrecho) y sucesos en Tarifa (Cádiz), presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andalusista.

5.268

Enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04217, relativa a las medidas de apoyo a las madres trabajadoras, presentada por el G.P. Socialista.

5.269

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04464, relativa a la suspensión de la puesta en marcha del Decreto 100/95, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.269

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04624, relativa al Registro de Uniones de Hecho en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.270

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04626, relativa a que en los próximos comicios electorales existan papeletas adecuadas al sistema braille, en los colegios electorales en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.270

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04749, relativa a la construcción de refugio pesquero en El Alquíán (Almería), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.271

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04757, relativa a la Formación Profesional en Vejer de la Frontera (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.272

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04634, relativa al cultivo de remolacha azucarera, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

5.272

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04734, relativa a las ayudas para la reconstrucción de Ecovol, presentada por el G.P. Coalición Andalusista.

5.273

Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04747, relativa a la presencia del Parlamento Andaluz en las negociaciones pesqueras UE-Marruecos, presentada por el G.P. Coalición Andalusista.

5.274

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004377, relativa a los controles a productos pesqueros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía, a petición del Consejo de Gobierno.

5.275

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004598, relativa a las limitaciones a la Formación Profesional en Vejer de la Frontera (Cádiz), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.275

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004641, relativa a la Ley General de Pesca,

formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 5.275

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004642, relativa a las competencias pesqueras de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 5.276

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004643, relativa a un yacimiento de minas en Cala, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía. 5.277

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004756, relativa a la situación de la empresa Eurospor, en San Fernando (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.277

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 4-94/POC-001719, relativa a las medidas a adoptar en relación con la escombrera de Villanueva del Río y Minas, a petición del Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista. 5.278

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001965, relativa al Programa de Metadona en Jerez de la Frontera (Cádiz), a petición del Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 5.278

Conocimiento del escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002265, relativa al Plan de Saneamiento Integral del Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda. 5.278

Conocimiento del escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002994, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. 5.278

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002994, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 5.278

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001212, relativa a los vecinos del camino de San Benito, de Alcalá de Guadaira, que carecen de alcantarillado y agua potable, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, a petición del Consejo de Gobierno. 5.279

Retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002521, relativa a la vigilancia y control de las líneas de transportes Ferrón-Coín, que cubre la línea Ronda-Málaga, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González

D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.279

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004467, relativa al accidente en las obras del trasvase Guadiaro-Majaceite, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.279

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004469, relativa a la situación de las dispensaciones ortopédicas por el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.280

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004599, relativa a la situación de los psicólogos en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.280

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004644, relativa a que el programa de vacunación antihepatitis B, de recién nacidos, adolescentes y grupos de riesgo, ha sufrido una suspensión, al parecer temporal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 5.281

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004465, relativa a la necesidad de una ley de ludopatías andaluza, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.282

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004466, relativa al estado en que se encuentra y uso previsto para el albergue juvenil de Torremolinos (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.282

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004468, relativa al aumento de la siniestralidad laboral en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Rafael Rodríguez Bermúdez y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.283

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-004962 en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004494, a petición de el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 5.284

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004495, relativa al Plan de Reindustrialización de Linares, La Carolina, Andújar, Bailén y Guarromán, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía. 5.284

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004517, relativa al Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 5.284

Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002316 en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004519, relativa

a la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios catalogados, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Francisco Ríos Carré-galo y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	5.285	formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.292
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004596, relativa a las medidas que piensa adoptar la Consejería para paliar los efectos negativos que sufre el sector del olivar en la Comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	5.285	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004655, relativa a las transferencias en materia de justicia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.292
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004597, relativa a las medidas que piensa adoptar la Consejería para paliar los problemas existentes en ciudadanos mayores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	5.286	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004662, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de la Presidencia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.293
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004645, relativa al tratamiento de la mosca mediterránea, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.	5.287	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004663, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.293
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004646, relativa a la propuesta sobre el algodón en la UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.	5.287	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004664, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.294
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004647, relativa a los problemas de seguridad y deficiencias en el colegio público San Eustaquio, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	5.288	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004665, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.294
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004648, relativa al doble uso del centro público San Jacinto como colegio y conservatorio elemental de música, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	5.289	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004666, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.294
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004649, relativa a la situación actual de algunos de los opositores de 1991 al Cuerpo de Maestros, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.	5.289	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004667, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.295
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004650, relativa a los contingentes arancelarios de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín-é Marquín-é, del G.P. Popular de Andalucía.	5.290	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004668, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Cultura, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.295
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004651, relativa a las importaciones de Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín-é Marquín-é, del G.P. Popular de Andalucía.	5.290	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004669, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Gobernación, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.296
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004652, relativa a la iniciativa Pesca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín-é Marquín-é, del G.P. Popular de Andalucía.	5.291	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004670, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.296
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004653, relativa a la playa de La Redondela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín-é Marquín-é, del G.P. Popular de Andalucía.	5.291	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004671, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.296
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004654, relativa a las ayudas europeas para la sequía,		Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004672, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Salud, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.297
		Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004673, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de la Presidencia, formulada por el Excmo.	

Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.297	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004680, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Gobernación, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.300
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004674, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Economía y Hacienda, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.298	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004681, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.300
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004675, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.298	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004682, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.301
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004676, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Medio Ambiente, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.298	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004683, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Salud, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.301
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004677, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.299	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004732, relativa a las enseñanzas musicales en el conservatorio elemental de música ubicado en el colegio público Pablo Ruiz Picasso, de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.	5.302
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004678, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.299	Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004752, relativa a tromba de agua y granizo sobre el municipio de Baza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.	5.302
Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004679, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Cultura, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.	5.300		

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Retirada de la solicitud de creación de una Comisión de Investigación 4-94/CC-0005288, que proceda al estudio de la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía, a petición de los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Marina Heredia Figueras y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

5.303

Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, a petición de los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

5.303

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004925, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de informar sobre el desarrollo de los trabajos que se llevan a cabo por la Comisión de Seguimiento del Programa para la Industrialización de Andalucía, dentro del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía, a petición de los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé y Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

5.304

Conocimiento del escrito presentado por el Consejo de Gobierno, requiriendo que la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004176, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar la situación, planes, adecuación a la legislación, planes de futuro de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y actuaciones respecto a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sea cumplimentada por el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

5.304

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004501, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA y de sus Sociedades Filiales ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre si existe el propósito de abordar un plan de austeridad para dicha empresa, a la vista de la crítica situación económica por la que atraviesa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía

5.304

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004502, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA y de sus Sociedades Filiales ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las relaciones de la RTVA con las productoras audiovisuales andaluzas, especificando cantidades destinadas a la financiación de programas realizados por dichas productoras y condiciones de contratación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

5.305

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004518, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, a fin de explicar el cumplimiento del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

5.305

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004625, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de la Mujer, a fin de explicar, en detalle, el número de abortos realizados en nuestra Comunidad Autónoma, y la valoración del Gobierno del nivel de aplicación y cumplimiento de la ley al respecto, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, Dña. Marina Heredia Figueras, Dña. María Mesones Galán, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

5.305

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004638, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la situación económica y grado de solvencia de la Caja General de Ahorros de Granada, tras los graves incidentes acontecidos en su seno, por el presunto desfalco de cantidades dinerarias importan-

tes; así como que manifieste en la comparecencia las medidas adoptadas por su Consejería como consecuencia de la información en su poder aportada por la Comisión de Control de la Caja General de Ahorros de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan José Matarí Sáez y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

5.306

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004639, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que informe sobre el grado de cumplimiento de las propuestas de resolución aprobadas en el Pleno del Parlamento de Andalucía celebrado los días 14, 15 y 16 febrero de 1995, relativo al desarrollo rural y empleo rural, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía

5.306

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004640, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre los problemas surgidos como consecuencia de la aplicación de los criterios de admisión de alumnos en los centros docentes no universitarios de nuestra Comunidad Autónoma, así como la posibilidad de su modificación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Núñez García, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

5.306

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004738, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre el preacuerdo firmado en la madrugada del día 26 de junio con los sindicatos convocantes de la huelga de médicos de hospital de la red pública sanitaria de Andalucía.

5.307

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004750, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de explicar, ante la suspensión cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto al concurso de traslado y oposición de Atención Primaria, sus repercusiones y actuaciones que piensa llevar al respecto el SAS y/o la Consejería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

5.307

Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004762, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, a petición propia, a fin de informar sobre la decisión del Consejo de Gobierno de creación de una delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

5.307

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

Sustitución, como miembro de la Comisión de Salud y Consumo, del Ilmo. Sr. D. Juan Martos Morillas por el Ilmo. Sr. D. Francisco Oliva García.

5.307

Sustitución, como miembro de la Comisión de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. D. Francisco Oliva García por el Ilmo. Sr. D. D. Juan Martos Morillas.

5.308

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA FIGURA DEL TORO EN LAS CARRETERAS

Solicitud de retirada
4-94/PNLC-01709

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01709, relativa al mantenimiento figura del toro en las carreteras, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RATIO QUE ESTABLECE LA LOGSE EN LOS CENTROS DOCENTES

Enmiendas
4-94/PNLC-01712

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01712, relativa al cumplimiento del ratio que establece la Logse en los centros docentes, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición

Punto 2.º

“Realizar un estudio basado en las ofertas de plazas de todos los centros andaluces y las solicitudes presentadas en los mismos para el curso 1995-96, cuyos resultados permitan adaptar las plantillas de los centros y oferta de plazas de cada localidad a las necesidades reales. Y así, garantizar los ratios que la Logse establece.”

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA CREACIÓN DE UN FONDO DE PENSIONES

Solicitud de cambio de Comisión
4-94/PNLC-01821

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Blas Cuadros Torrecillas y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando que la Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social y Empleo 4-94/PNLC-01821, relativa a la creación de un fondo de pensiones, sea tramitada ante la Comisión de la Mujer, y ha acordado acceder a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA TRANSFERENCIA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE PARTICIPACIÓN EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS RADICADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Solicitud de retirada
4-94/PNLC-01873

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, solicitando la retirada de la Pro-

posición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-01873, relativa a la transferencia a la Junta de Andalucía de participación en las empresas públicas radicadas en la Comunidad Autónoma, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO DEL RÍO GUADALHORCE EN CÁRTAMA (MÁLAGA)

Enmiendas
4-94/PNLC-05311

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-05311, relativa a la conservación del puente de hierro sobre el río Guadalhorce en Cártama (Málaga), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Alfonso C. Gutiérrez de Ravé y Mohedano y Dña. Concepción Toledano del Valle Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición del punto 2, nuevo

Añadir un punto nuevo número 2, que diga lo siguiente:

"2. Así mismo, se insta al Consejo de Gobierno a que se incoen expedientes a los puentes de similares características de la provincia de Málaga y que posteriormente se proceda a su protección, especialmente el existente

sobre el río Vélez, en el término de Vélez-Málaga, en el antiguo trazado de la carretera N.340."

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA CREACIÓN DE UN FONDO DE GARANTÍA DE PENSIONES PARA ATENDER A LAS MUJERES SEPARADAS

Enmiendas
4-95/PNLC-00231

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-00231, relativa a la creación de un Fondo de Garantía de Pensiones para atender a las mujeres separadas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda número 1, de adición

Añadir un nuevo punto a la Proposición no de Ley:

"La realización de un estudio que permita conocer, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, las características y magnitud del incumplimiento de sentencias en relación con el pago de pensiones en los casos de separación."

Sevilla, 22 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda número 2, de adición

Se propone un punto nuevo: punto 1.B

“El Fondo de Garantías de Pensiones en Andalucía atenderá también a familias sin recursos económicos y sin posibilidades de que la reclamación legal de las pensiones alimentarias sea atendida.”

Enmienda número 3, de adición

Punto 1.º

Añadir, después de “... para mujeres separadas y divorciadas”, “sin recursos económicos”.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

**SOBRE EL FOMENTO Y DESARROLLO
DEL ASOCIACIONISMO DE MUJERES
EN ANDALUCÍA**

Enmiendas
4-95/PNLC-00822

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-00822, relativa al fomento y desarrollo del asociacionismo de mujeres en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda número 1, de modificación

Se propone modificar el punto 1.º, quedando de la siguiente manera:

“1. Aumentar el fondo destinado a subvencionar actividades de las asociaciones de mujeres para los próximos ejercicios presupuestarios.”

Enmienda número 2, de adición

Se propone añadir un nuevo punto:

“3.º Establecer los mecanismos de control necesarios para garantizar que dichas subvenciones vayan destinadas a políticas de acción positiva hacia la mujer.”

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

**SOBRE PROPICIAR LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES
DEL MEDIO RURAL**

Enmiendas
4-95/PNLC-01734

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la enmienda presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01734, relativa a propiciar la igualdad de oportunidades de las mujeres del medio rural, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Petronila Guerrero Rosado, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. José Caballos Mojeda, Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, Dña. María Isabel Flores Fernández y Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de adición al punto 2

Añadir al final del punto 2:

“Los cursos dedicados a este fin estarán dotados de la cantidad económica suficiente para que las mujeres que tengan acceso a los mismos perciban un salario que les permita complementar sus escasísimas rentas.”

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA CREACIÓN DE UN FONDO DE PENSIONES

Enmiendas
4-95/PNLC-01821

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01821, relativa a la creación de un fondo de pensiones, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Blas Cuadros Torrecillas y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda número 1, de adición

Añadir un nuevo punto a la Proposición no de Ley:

"La realización de un estudio que permita conocer, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, las características y magnitud del incumplimiento de sentencias en relación con el impago de pensiones en los casos de separación."

Enmienda número 2, de supresión

Suprimir el punto 2 de la Proposición no de Ley.

Sevilla, 22 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN LA AZUCARERA SAN RAFAEL, DE VILLARRUBIA

Enmiendas
4-95/PNLC-02241

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a

trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02241, relativa al mantenimiento de la actividad en la azucarera San Rafael, de Villarrubia, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Flores Fernández, D. José Mellado Benavente, D. José Caballos Mojeda, Dña. Blanca Alcántara Reviso, D. Guillermo Gutiérrez Crespo, D. Rafael Ortega Cruz, Dña. Ángeles Aparici Castillo, D. Manuel Gracia Navarro y D. Rafael Gómez Sánchez, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación al punto 1.º

Proponemos la siguiente redacción:

"1. A adoptar todas las medidas oportunas en colaboración y coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en orden a evitar que la empresa Ebro cierre la azucarera San Rafael, de Villarrubia, por la repercusión económica y pérdida de puestos de trabajo que comporta."

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN HELIPUERTO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Enmiendas
4-95/PNLC-02782

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02782, relativa a la construcción de un helipuerto en el Campo de Gibraltar, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Joaquín Ramírez Rodríguez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Sustituir el texto por el siguiente:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

A que en el plazo máximo de seis meses se realice un estudio de viabilidad técnica y económica sobre la construcción de un helipuerto en el Campo de Gibraltar, con determinación de la ubicación más óptima para el desarrollo integral de esta comarca.”

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL FUTURO DEL PARADOR NACIONAL DE TURISMO DE BAILÉN (JAÉN)

Enmiendas

4-95/PNLC-02843

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-02843, relativa al futuro del Parador Nacional de Turismo de Bailén (Jaén), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Pliego Cubero, D. Gaspar Zarrías Arévalo, D. Cristóbal López Carvajal, Dña. Elena Víboras Jiménez, D. Aurelio Barreda Mora, D. José Caballos Mojeda, Dña. Blanca Alcántara Reviso y D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda número 1, de adición

Punto nuevo:

“3. Realizar las gestiones necesarias para que el Parador Nacional de Bailén pueda ser integrado en la red de establecimientos públicos gestionados por la Empresa Pública de Turismo de Andalucía.”

Enmienda número 2, de adición

Al punto 2, añadir al final: “, garantizándose los actuales puestos de trabajo”.

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda número 3, de adición

Punto 3.º

“Que en el plazo de tres meses se elabore un plan de viabilidad consensuado entre los trabajadores y la empresa, cuya aplicación permita conocer la posibilidad de mejorar la rentabilidad económica del parador, mientras el proceso de negociación que establece el punto 2.º tiene lugar.”

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE EL HOSPITAL DEL ALJARAFE

Enmiendas

4-95/PNLC-03056

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03056, relativa al Hospital del Aljarafe, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Sustituir por el siguiente texto:

"El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Salud presente en el Parlamento, en el plazo máximo de seis meses, una propuesta de Mapa Hospitalario de Andalucía donde se recojan las necesidades y previsiones priorizadas de nuevos hospitales en el horizonte del año 2005, con la jerarquización de los mismos, y contemplando las camas de agudos y las de crónicos.

Dicha propuesta se elaborará por un Comité de Expertos y contando con el Consejo Andaluz de Salud."

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL TENDIDO PARA LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ESPAÑA-MARRUECOS Y SUCESOS EN TARIFA

Solicitud de cambio de Comisión
4-95/PNLC-03336

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido los escritos presentados por los GG.PP. Socialista y Popular de Andalucía, solicitando que la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03336, relativa al tendido para la interconexión eléctrica España-Marruecos (Pinar del Rey-Estrecho) y sucesos en Tarifa (Cádiz), incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del día 28 de junio de 1995, sea tramitada ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, y ha acordado acceder a la petición contenida en los mismos en sus propios términos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL TENDIDO PARA LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ESPAÑA-MARRUECOS Y SUCESOS EN TARIFA

Enmiendas
4-95/PNLC-03365

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-03365, relativa al tendido para la interconexión eléctrica España-Marruecos (Pinar del Rey-Estrecho) y sucesos en Tarifa (Cádiz), presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda número 1, de supresión

Suprimir los puntos 2, 3, 4 y 5 por el texto siguiente:

"El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de afrontar la problemática surgida desde el diálogo y la mutua tolerancia. Por ello, insta a las partes directamente implicadas (representantes municipales tarifeños, Administración central y colectivos sociales) a retomar un ámbito de diálogo y contactos capaz de encontrar las vías de solución ante los problemas planteados."

Enmienda número 2, de supresión

Suprimir del punto 1, a partir de "En este sentido se manifiesta por la necesidad", hasta el final del punto.

Sevilla, 23 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LAS MADRES TRABAJADORAS

Enmiendas

4-95/PNLC-04217

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04217, relativa a las medidas de apoyo a las madres trabajadoras, presentada por el G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

“Se considera necesario dar prioridad a los alumnos hijos de madres trabajadoras, siempre que se dé igualdad de renta familiar a la hora de aplicar el baremo establecido para la admisión de alumnos. Asimismo, se dé prioridad a los hijos de madres discapacitadas y a los hijos de madres que tengan a su cargo una persona discapacitada.”

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL DECRETO 100/95

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-95/PNLC-04464

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04464, relativa a la suspensión de la puesta en marcha del Decreto 100/95, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, relativa a la suspensión de la puesta en marcha del Decreto 100/95.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 100/95, sobre el acceso a la propiedad de la vivienda pública en régimen de alquiler, supone una quiebra de facto de la política de vivienda llevada a cabo hasta el momento por la Administración andaluza, pues ha sido el alquiler la fórmula general de adquisición y disfrute de la vivienda pública. Compromete, además de manera absoluta, las futuras políticas públicas del sector al poner a la venta un patrimonio público de más de cuarenta y cinco mil viviendas.

La situación económica andaluza, con las graves crisis industriales, las pérdidas de empleo en todos los sectores económicos: agricultura, sector pesquero, sector industrial, etc., hace que los desahucios y las búsquedas de soluciones al impago de hipotecas se multipliquen, y que los trabajadores y las clases más desfavorecidas económicamente tengan una única solución en las viviendas públicas en régimen de alquiler. Sin un sólido patrimonio público de viviendas en alquiler es imposible afrontar no sólo una situación de debilidad económica generalizada, sino también una política autónoma que se plantee con rigor incidir en el mercado de la vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la suspensión del Decreto 100/95, por el cual se procede a la venta del patrimonio público de viviendas en régimen de alquiler.

Así mismo, se insta al Consejo de Gobierno a la realización de un informe económico y de gestión y a su presentación ante este Parlamento sobre la gestión del patrimonio público de viviendas en régimen de alquiler.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO EN ANDALUCÍA

***Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía***
4-95/PNLC-04624

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04624, relativa al Registro de Uniones de Hecho en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al Registro de Uniones de Hecho en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL matrimonio es la forma institucionalizada en la que históricamente se ha manifestado la unión afectiva y estable entre el hombre y la mujer. Sin embargo, en los últimos años se ha delineado un nuevo modelo de familia que ya no está fundada, exclusivamente, en el vínculo matrimonial, sino, más bien, en el consentimiento y la solidaridad libremente aceptada. Se puede entender la familia o la unión de hecho como "la unión duradera y estable de dos personas, sin vínculo matrimonial subsistente, que, con independencia de su sexo, cumplen voluntariamente deberes de responsabilidad y solidaridad recíprocas".

Esta realidad no puede ser ignorada sin menoscabo del principio constitucional de igualdad (art. 14 de la CE), del respeto a la dignidad de la persona, a los derechos que les son inherentes y al libre desarrollo de su personalidad (art. 10.1 de la CE). Visto lo anterior, y en cumplimiento del mandato constitucional que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de dos meses, apruebe un decreto regulando el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Andalucía, teniendo en cuenta, al menos, el siguiente contenido:

- a) Tendrán acceso al reglamento las uniones no matrimoniales entre parejas, incluso del mismo sexo, residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) Se inscribirán las relaciones de constitución, modificación y extinción de uniones de hecho, así como los contratos reguladores de sus relaciones personales y patrimoniales, siendo estas inscripciones de carácter voluntarias. Las mismas tendrán efectos declarativos respecto a su objeto.
- c) La publicidad se limitará a la expedición de certificaciones de sus asuntos a instancia de cualquiera de las partes de la unión de hecho o de los jueces o tribunales de Justicia.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE PAPELETAS ADECUADAS AL SISTEMA BRAILLE EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS ELECTORALES

***Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía***
4-95/PNLC-04626

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04626, relativa a que en los próximos comicios electorales existan papeletas adecuadas al sistema braille en los colegios electorales en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, relativa a que en los próximos comicios electorales existan papeletas adecuadas al sistema braille en los colegios electorales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro ordenamiento constitucional, así como la propia Ley Electoral, sostiene que el derecho al voto es uno de los fundamentales, y el secreto de su ejercicio ha de estar garantizado.

Existen varios colectivos que, si bien en lo formal ejercen su derecho al voto, en lo real no se les garantiza el secreto del mismo. De entre estos colectivos, uno de los más afectados es el de los ciegos, toda vez que la ausencia de papeletas de las diferentes candidaturas adecuadas al sistema braille no garantiza el secreto del voto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que haga las gestiones ante las Juntas Electorales de Zonas para que en futuros comicios electorales se editen, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, papeletas electorales adecuadas al sistema braille.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO PESQUERO EN EL ALQUIÁN (ALMERÍA)

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/PNLC-04749

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04749, relativa a la construcción de refugio pesquero en El Alquíán (Almería), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la construcción de un refugio pesquero en El Alquíán (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La barriada almeriense de El Alquíán se ha desarrollado históricamente con estrechos lazos con actividades pesqueras de tipo artesanal. Las pequeñas embarcaciones que componen su flota son varadas día a día en las arenas de la playa, en una bahía completamente abierta. Por ello, los pescadores se ven obligados:

- A introducirse en el mar hasta medio cuerpo, tanto en verano como en invierno, para poder botar las embarcaciones, sufriendo unas condiciones de trabajo difícilmente soportables hoy día.
- A la inactividad durante casi la mitad del año, ya que el frecuente viento de Poniente hace imposible la botadura de las embarcaciones.

Estas circunstancias se podrían solucionar fácilmente mediante la construcción de un refugio pesquero, posibilitándose así la continuidad de esta actividad productiva, en unas condiciones dignas y rentables.

Dicho refugio habría que construirlo, para minimizar los posibles efectos ambientales (dinámica litoral, efectos erosivos, sedimentación, etc.), junto a la Punta Loma Levante, donde no existen fondos arenosos, con un diseño adecuado que se acople a la línea costera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

EL Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la construcción de un refugio pesquero en la barriada de EL Alquíán (Almería), con el diseño adecuado a las condiciones medioambientales de la zona y dotado de todos los servicios necesarios.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

***Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PNLC-04757***

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-04757, relativa a la Formación Profesional en Vejer de la Frontera (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la Formación Profesional en Vejer de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) La Janda, en Vejer de la Frontera (Cádiz), fue pionero en la comarca en implantar la experimentación de la reforma de las Enseñanzas Medias, hace más de cuatro años. Hoy es centro Logse.

Lo lógico es suponer que, según fuese desapareciendo la antigua Formación Profesional, se iría generando la implantación de nuevos ciclos o especialidades de la nueva Formación Profesional.

Eso no ha sido así, sino que incluso se han denegado por dos veces las solicitudes hechas por el Consejo Escolar del centro en los años 1993, 1994 y 1995, respectivamente, e incluso desaparece el primer grado de Electricidad/Electrónica de la antigua F.P., y a la fecha de hoy se cuestiona el segundo grado de F.P. de la especialidad de Telecomunicaciones para el curso 1995-96.

Esta cuestión está creando en la comarca malestar, incertidumbre e incluso un agravio comparativo entre profesores y alumnos, pues se diferencia entre "familias" ca-

ras (o módulos profesionales caros), de mover y montar, y baratas, en el mismo centro: (las no industriales y las industriales).

El profesor que imparte las primeras puede tener cierta garantías de estabilidad, el otro no; así como que los alumnos se queden en casa por no encontrar plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno andaluz a:

1. Dotar del módulo profesional (o "familia") de grado medio y de la especialidad de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas, para el próximo curso 1995-96, al IES de La Janda, de Vejer de la Frontera.
2. Que durante el curso 1995-96 se siga impartiendo en el IES La Janda, de Vejer de la Frontera (Cádiz), el segundo grado de la antigua rama de F.P. Electricidad/Electrónica, en la especialidad de Telecomunicaciones.
3. Que mientras no se dote de módulos profesionales a los institutos de Enseñanzas Secundarias, que son centros Logse, en la provincia de Cádiz, de alguna de las F.P., no se desmantele ni se deje morir la especialidad de la antigua Formación Profesional de segundo grado que actualmente se están impartiendo en dichos institutos de Enseñanzas Secundarias al amparo del punto 6 de las mociones aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 4 y 5 de abril de 1995.

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 1995.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL CULTIVO DE REMOLACHA AZUCARERA

***Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
4-95/PNLP-04634***

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04634, relativa al cultivo de remolacha azucarera, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana

en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al cultivo de remolacha azucarera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del cultivo de la remolacha azucarera en Andalucía está sumido en una grave crisis, originada por la sequía sin precedentes de la presente campaña y acumulada por las padecidas en los años anteriores. La producción del presente año puede verse reducida en un 50 %, lo que supondrá unas pérdidas de más de diez mil millones de pesetas sólo del valor agrícola del producto.

Si a ello añadimos el grado de descapitalización y de endeudamiento del sector agrario, es urgente que se adopten medidas de ayudas, tales como las de adaptación previstas en la O.C.M. del azúcar y otras complementarias, que permitan asegurar las superficies del cultivo en Andalucía semejantes a la de los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La concesión a los agricultores de remolacha en Andalucía de las ayudas de adaptación que se contemplan en la nueva O.C.M. del azúcar.
2. La concesión de una ayuda especial para la refinanciación de los créditos de campaña del sector remolachero, que les permita afrontar la siembra de la próxima campaña.

Sevilla, 22 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

SOBRE LAS AYUDAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ECOVOL

Presentada por el G.P. Coalición Andalucista
4-95/PNLP-04734

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el ar-

tículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04734, relativa a las ayudas para la reconstrucción de Ecovol, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las ayudas para la reconstrucción de Ecovol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 22 de junio tuvo lugar un incendio que destruyó las instalaciones de la firma de distribución comercial Ecovol, situadas en el polígono industrial de la Carretera Amarilla de Sevilla. La empresa afectada es una sociedad de capital íntegramente andaluz que da trabajo a más de trescientas personas, con una importante facturación y que se ha caracterizado por apoyar las reivindicaciones del comercio andaluz.

Tanto los empleados como los propios clientes habituales, fieles a una cotizada relación calidad-precio, familiaridad y cordialidad en el trato, se muestran preocupados por el futuro de la empresa. Un golpe de estas características es difícil de remontar en un mercado cada vez más copado por multinacionales y donde mantener la clientela es un reto diario, que se vería sensiblemente acrecentado si la reconstrucción tarda bastantes meses o incluso años.

La Coalición Andalucista, que ha defendido siempre el apoyo al comercio tradicional y la Pyme de la distribución comercial, considera urgente arbitrar desde las Administraciones públicas todo tipo de ayudas para facilitar a la empresa que normalice cuanto antes su actividad comercial, a fin de garantizar su futuro y la conservación de los actuales puestos de trabajo, ya que una dilación supondría que su cuota de mercado sería inmediatamente absorbida por las multinacionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Andalucía, ante la catástrofe sufrida por las instalaciones de la firma Ecovol, destruidas por un incendio el pasado 22 de junio, muestra su solidaridad con la empresa y los trabajadores, animándolos a continuar su actividad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
 - a) Facilitar con urgencia, dentro de sus competencias, cuantos trámites administrativos sean necesarios para paliar los efectos del incendio que destruyó las instalaciones de Ecovol
 - b) Poner a disposición de la empresa, a través del IFA, una línea de créditos blandos para apoyar la reconstrucción y asegurar la actual plantilla.

Parlamento de Andalucía, 26 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera.

SOBRE LA PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDALUZ EN LAS NEGOCIACIONES PESQUERAS UE-MARRUECOS

Presentada por el G.P. Coalición Andalucista
4-95/PNLP-04747

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-04747, relativa a la presencia del Parlamento andaluz en las negociaciones pesqueras UE-Marruecos, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del lunes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote, si bien para poder ser incluida en un orden del día debe contar con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a presencia del Parlamento andaluz en las negociaciones pesqueras UE-Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fracaso de las actuales conversaciones de pesca entre la UE y el Reino de Marruecos está teniendo ya una grave repercusión sobre la flota andaluza, que origina crisis en los trabajadores afectados con incidentes como

los ocurridos en el puerto de Almería y otros puntos del litoral andaluz.

Queda claro que la Comisaría de Pesca europea, señora Enma Bonino, es incapaz de conseguir cerrar el acuerdo, e incluso mantiene en la negociación una postura más cercana a conseguirlo a toda costa que a defender realmente los intereses de los pescadores, e incluso apunta la posibilidad de ofrecer contrapartidas en materia agrícola. De confirmarse supondrían un duro golpe para la agricultura de Andalucía.

Todas estas circunstancias demuestran el fracaso de la señora Bonino a la hora de defender los intereses de la UE, y más concretamente los de Andalucía. A juicio de la Coalición Andalucista, debe conllevar un pronunciamiento del Parlamento de Andalucía contrario al proceder de la Comisaría europea, y en definitiva una censura a la gestión, que incluso llega a ser ocultada a los medios de comunicación, como en el caso de los últimos viajes sorpresas al Reino Alauita.

Ante este cúmulo de incapacidad y la falta de coraje político de los gobiernos de Madrid y Andalucía, es necesario que el Parlamento de Andalucía adopte medidas que conlleven el incremento del control de la política pesquera de la UE con Marruecos para preservar los intereses andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

1. El Parlamento de Andalucía, al tiempo que manifiesta su preocupación por el curso que está tomando las conversaciones con Marruecos para alcanzar un nuevo acuerdo de pesca UE-Marruecos, reprueba la gestión de la Comisaría de Pesca de la UE, señora Enma Bonino, como máxima responsable del proceso negociador.
2. El Parlamento de Andalucía muestra su solidaridad con el sector pesquero andaluz e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez requiera del Gobierno de España que reclame a la UE las ayudas necesarias para compensar la parada que sufre la flota pesquera andaluza hasta la consecución de un acuerdo satisfactorio con Marruecos.
3. El Parlamento de Andalucía se muestra contrario a conceder a Marruecos, como elemento negociador del tratado pesquero, la posibilidad de introducir en la UE mayores cuotas de productos agrícolas, y especialmente hortofrutas, por ser lesivo a los intereses andaluces.
4. El Parlamento de Andalucía, con objeto de salvaguardar los intereses generales de Andalucía, y ante la grave situación creada por las conversaciones para la renovación del acuerdo pesquero UE-Marruecos, acuerda enviar una comisión de parlamentarios en la que estén representados todos los grupos parlamentarios de la Cámara, con el objeto de estar presentes en las mismas como observadores.

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 1995.
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LOS CONTROLES A PRODUCTOS PESQUEROS

Solicitud de posposición
4-95/POP-004377

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004377, relativa a los controles a productos pesqueros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 20, 21 y 22 de junio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS LIMITACIONES A LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/POP-004598

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004598, relativa a las limitaciones a la Formación Profesional en Vejer de la Frontera (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las limitaciones a la Formación Profesional en Vejer de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se viene observando que la desaparición de unos estudios de Formación Profesional no va acompañada con la creación de otros, pues en el instituto de Enseñanzas Secundarias de La Janda, de Vejer de la Frontera (Cádiz), hace ya más de cuatro años, el primer grado de Electricidad/Electrónica desaparece del mismo.

EL Consejo Escolar del centro solicitó en 1993 la implantación de la nueva Formación Profesional con sistemas electrónicos grado medio, "equipos electrónicos de consumo", denegado por la Consejería de Educación y Ciencia.

En 1994-95 se solicita otra familia de Electricidades: Electrónica, Sistema, Electrónica y Automáticos, "Equipos e Instalaciones Electrotécnicas", denegada nuevamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración tiene la Consejería de Educación y Ciencia sobre la no dotación de esta familia de Electricidad/Electrónica?

¿Cuáles son las razones que han impedido su puesta en funcionamiento?

¿Tiene la Consejería de Educación y Ciencia previsto dotar a este instituto de la familia Electricidad/Electrónica, solicitada para este próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Bello Marchante.

SOBRE LA LEY GENERAL DE PESCA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-004641

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004641, relativa a la Ley General de Pesca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ley General de Pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Consecuencia del Debate General sobre Pesca, el Parlamento de Andalucía aprobó el día 13 de diciembre del pasado año la Propuesta de Resolución que literalmente se transcribe:

"Remitir al Parlamento, en plazo no superior a tres meses, una Ley General de Pesca que regule la actividad pesquera en los caladeros responsabilidad de la Comunidad Autónoma, ordenando la actividad, estableciendo zonas, artes, vedas y mallas para cada caso en función de los criterios de la política pesquera comunitaria".

Transcurrido con exceso el plazo de tres meses para su remisión a esta Cámara sin que se haya cumplido, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la causa de este incumplimiento de mandato parlamentario para la no remisión de la Ley General de Pesca?

¿Puede deducirse de este incumplimiento que la política pesquera no es una prioridad para su Consejería?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

SOBRE LAS COMPETENCIAS PESQUERAS DE ANDALUCÍA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar,
del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POP-004642*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004642, relativa a las competencias pesqueras Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las competencias pesqueras de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 13 de diciembre del pasado año, el Parlamento de Andalucía, como consecuencia de un amplio debate sobre pesca, adoptó una serie de resoluciones.

Entre ellas, la número uno, por la que se iba a solicitar al Gobierno de la Nación, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, la transferencia a nuestra Comunidad Autónoma de las competencias de pesca marítima en aguas territoriales.

Al día de hoy, transcurridos más de cinco meses, parece tiempo más que suficiente para haber cumplido ese mandato del Parlamento andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno y con qué fecha la transferencia de las competencias mencionadas?

Si ha sido así, ¿con qué resultado?

Si no lo ha sido, ¿cuál es la razón de este incumplimiento del mandato parlamentario?

Parlamento de Andalucía, 8 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

SOBRE UN YACIMIENTO DE MINAS EN CALA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz
Mantis, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/POP-004643

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004643, relativa a un yacimiento de minas en Cala, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a un yacimiento de minas en Cala.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos meses, el Consejero de Industria contestó a este Diputado en el Pleno de la Cámara andaluza que todavía no tenía datos sobre el yacimiento de níquel de Aguablanca, situado entre Sevilla, Huelva y Badajoz.

Ha pasado tiempo suficiente para que el Consejero tenga conocimiento de datos que el Comité de Empresa de Minas de Cala estima en veinticinco millones de toneladas de mineral y un billón de pesetas el valor de dicho yacimiento.

Habiendo transcurrido tiempo suficiente para que aporten datos más fiables y fidedignos, y ante la perspectiva de empleo que ha creado entre los ciudadanos de una de las zonas más deprimidas de Andalucía, formula las siguientes

Preguntas

¿A cuánto ascienden los beneficios que reportará a la comarca?

¿Cuántos puestos de trabajo estima que se creará con su explotación y en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Antonio Díaz Mantis.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA EUROSPOR, EN SAN FERNANDO (CÁDIZ)

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello
Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/POP-004756

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-95/POP-004756, relativa a la situación de la empresa Eurospor, en San Fernando (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de la empresa Eurospor, en San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha transcurrido apenas un año de la implantación en San Fernando (Cádiz) de la empresa Eurospor, dedicada a la fabricación de discos duros para ordenadores personales. Esta empresa, creada por la Fábrica de San Carlos, tenía establecida colaboración con la empresa Unistar Internacional, la cual aportaría tecnología de fabricación. Sin embargo, estas relaciones se rompen no habiéndose superado las tres mil unidades de fabricación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración tiene la Consejera de Trabajo y Asuntos Sociales sobre esta situación?

¿Qué subvenciones de la Consejería ha recibido tanto Eurospor como la Fábrica San Carlos, tanto vía industrial como vía formación?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Bello Marchante.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA ESCOMBRERA DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

Solicitud de posposición
4-94/POC-001719

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, del G.P. Socialista en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001719, relativa a las medidas a adoptar en relación con la escombrera de Villanueva del Río y Minas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Fernández González, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Joaquín Galán Pérez, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y D. Manuel Castillo García, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente convocada para el día 27 de junio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL PROGRAMA DE METADONA EN JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Solicitud de retirada
4-94/POC-001965

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la tramitación de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-001965, relativa al Programa de Metadona en Jerez de la Frontera (Cádiz), incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Salud y Consumo convocada para el día 28 de junio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Solicitud de posposición
4-94/POC-002265

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002265, relativa al Plan de Saneamiento Integral del Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente convocada para el día 27 de junio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA GANADERA EN OLIVARES

Solicitud de cambio de Comisión
4-94/POC-002994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002994, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez y Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, y ha acordado acceder a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA GANADERA EN OLIVARES

Solicitud de posposición
4-94/POC-002994

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez y Dña. Amalia Gómez

Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-002994, relativa a la instalación de una zona ganadera en Olivares, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente convocada para el día 27 de junio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LOS VECINOS DEL CAMINO DE SAN BENITO, DE ALCALÁ DE GUADAIRA

Solicitud de cambio de Comisión
4-95/POC-001212

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001212, relativa a los vecinos del camino de San Benito, de Alcalá de Guadaira, carecen de alcantarillado y agua potable, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, y ha acordado acceder a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 30 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTES FERRÓN-COÍN, QUE CUBRE LA LÍNEA RONDA-MÁLAGA

Solicitud de retirada
4-95/POC-002521

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda

Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la tramitación de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002521, relativa a la vigilancia y control de las líneas de transportes Ferrón-Coín, que cubre la línea Ronda-Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE UN ACCIDENTE EN LAS OBRAS DEL TRASVASE GUADIARO-MAJACEITE

***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera
Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía***
4-95/POC-004467

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004467, relativa a un accidente en las obras del trasvase Guadiaro-Majaceite, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a un accidente en las obras del trasvase Guadiaro-Majaceite.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La UTE (Unión Temporal de Empresas) Guadima está procediendo a perforar la tierra, iniciando así la boca del

túnel del trasvase Guadiaro-Majaceite, con el objetivo de acondicionar el terreno para la máquina tuneladora.

El pasado jueves 8 de junio, como consecuencia de la perforación, se produjo un hundimiento de la tierra existente por encima del túnel, produciendo un socavón de una dimensión apreciablemente grande, pudiéndose llegar a rondar los 12-15 metros de diámetro, y habiéndose desplazado varias decenas de toneladas de tierra por encima del referido túnel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de Medio Ambiente de este accidente?

¿Cuáles han sido las causas?

¿Tiene previsto algún tipo de actuación la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DISPENSACIONES ORTOPÉDICAS POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez
Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/POC-004469

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004469, relativa a la situación de las dispensaciones ortopédicas por el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud

la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación de las dispensaciones ortopédicas por el Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la dispensación ortopédica para los enfermos y personas que lo necesiten en Andalucía es bastante desigual:

- En alguna provincia, en concreto Huelva, no existe concierto con el SAS, por lo que la persona que recibe una prescripción de su médico especialista tiene que desembolsar el precio del producto, aunque posteriormente le sea restituido por la Gerencia Provincial del SAS. En la mayoría de las restantes, de acuerdo con la normativa andaluza, "el paciente no realiza desembolso alguno".
- En algunas provincias, las Comisiones Provinciales de Seguimiento funcionan; en la mayoría, no, y en ningún caso se convoca y funciona la Comisión Andaluza de Especialidades Ortopédicas.
- El catálogo de prestaciones del año 1984 no se ha actualizado, por lo que, sin duda, las nuevas técnicas y especialidades no son susceptibles de ser prescritas a los ciudadanos/as andaluces.
- No existe coordinación con la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales y el IASS para las dispensaciones ortopédicas que pudieran tener un componente social más que sanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cómo valora el Consejero de Salud la situación?

¿Por qué no hay una actuación similar de todas las Gerencias Provinciales del SAS?

¿Qué medidas piensan acometerse para mejorar la situación?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PSICÓLOGOS EN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez
Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/POC-004599

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el ar-

título 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004599, relativa a la situación de los psicólogos en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación de los psicólogos en el Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la reforma de la Salud Mental en Andalucía se produjo, entre otros muchos elementos, la incorporación definitiva del profesional de la psicología a los distintos equipos y dispositivos de Salud Mental en la asistencia sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma.

De los aproximadamente 160 psicólogos del SAS, 32 ó 33 son procedentes de las diputaciones y del AISNA, y son los únicos con plazas en propiedad. Los restantes, interinos en su mayoría, vienen demostrando su capacidad profesional, y en la totalidad de los casos accedieran a su puesto mediante convocatoria pública.

En la actualidad, los psicólogos del SAS, por la imposibilidad de ser incorporados al Estatuto Marco del personal del SAS, y por la inexistencia hasta el momento de la especialidad reconocida de Psicología Clínica, se encuentra en una situación anómala, ante la previsible próxima oferta pública de empleo de sus plazas en el SAS.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cómo valora la Consejería la situación de este colectivo en el SAS?

¿Estaría dispuesta la Consejería a posponer por un plazo máximo de seis meses la oferta pública de empleo de psicólogos del SAS, en espera de la deficiencia de la especialidad de Psicología Clínica?

¿Cómo se piensa facilitar el acceso de estos trabajadores a sus plazas en la oferta de empleo?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Luis Domínguez Bonet.

SOBRE EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIHEPATITIS B

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/POC-004644

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-004644, relativa al programa de vacunación antihepatitis B, de recién nacidos, adolescentes y grupos de riesgo, que ha sufrido una suspensión, al parecer temporal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Salud y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa al programa de vacunación antihepatitis B, de recién nacidos, adolescentes y grupos de riesgo, que ha sufrido una suspensión, al parecer temporal.

Pregunta

¿Por qué no han existido las previsiones normales, que contemplasen un incremento lógico en los precios anuales de las vacunas? ¿y cómo es posible que por 110 millones se suspenda esta campaña sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Manuel Gómez-Angulo Giner.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE LA NECESIDAD DE UNA LEY DE LUDOPATÍAS ANDALUZA

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0004465

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004465, relativa a la necesidad de una ley de ludopatías andaluza, formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la necesidad de una ley de ludopatías andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchos los problemas que los juegos de azar vienen acarreado a una parte importante de la población andaluza. Bastantes personas, patológicas por su adicción ludópata, soportan consecuencias desastrosas en su ámbito familiar y laboral.

Desde hace años, las asociaciones que intentan rehabilitar a estas personas vienen señalando el importante deterioro en la convivencia familiar o en el ámbito laboral, que a menudo termina en despido (bien por las continuas bajas laborales o por la sustracción de cantidades de dinero, aunque sea con el ánimo de devolver lo robado cuando la suerte le acompañe en el juego, cosa que rara vez ocurre), o pero aún, en suicidios (algunos estudios revelan que aproximadamente el 20% de éstos tienen su origen en las ludópatas).

Entre las posibles soluciones para la protección de los ciudadanos y ciudadanas afectadas por el problema, se encuentra la inscripción en una lista en la que los jugadores o su familia facilitan el número del DNI para que se les impida el acceso a las salas de juego, si bien es cierto

que la medida no ha dado resultados muy satisfactorios si partimos del hecho de que son muy pocas las personas que admiten su adicción.

También vemos con preocupación desde IU LV-CA las astronómicas cifras que se mueven en salas de bingo y máquinas tragaperras en el conjunto de las ocho provincias andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene intención su Consejería de elaborar una ley de ludopatías en Andalucía, y si es así, en qué plazo?

¿En qué medida es posible la colaboración con las asociaciones que se dedican al tratamiento y rehabilitación de jugadores de azar de nuestra Comunidad Autónoma?

¿Dispone su Consejería de estudios sobre la población andaluza que padece esta enfermedad?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y USO PREVISTO PARA EL ALBERGUE JUVENIL DE TORREMOLINOS

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0004466

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004466, relativa al estado en que se encuentra y uso previsto para el albergue juvenil de Torremolinos (Málaga), formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo

a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al estado en que se encuentra y uso previsto para el albergue juvenil de Torremolinos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía posee un albergue de la juventud en Torremolinos y que en la actualidad se encuentra cerrado y en total estado de abandono.

Sectores juveniles, tanto de Torremolinos como de Benalmádena, han venido reclamando la puesta en funcionamiento de estas instalaciones, toda vez que aquella zona se encuentra desatendida en lo referente a ofertas sociales para la juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son los motivos del estado de abandono en que se encuentra el albergue de la juventud de Torremolinos?

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura dar algún uso social al albergue? ¿Cuál y cuándo?

¿Estaría la Consejería dispuesta a ceder el uso del albergue para que el Ayuntamiento de Torremolinos pudiera ponerlo en servicio para usos sociales de los jóvenes?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL AUMENTO DE SINIESTRALIDAD LABORAL EN ANDALUCÍA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas
González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-95/PE-0004468

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004468, relativa al aumento de la siniestralidad laboral en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Rafael Rodríguez Bermúdez y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, D. Rafael Rodríguez Bermúdez y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al aumento de la siniestralidad laboral en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La siniestralidad laboral, junto con el paro, es una de las preocupaciones prioritarias de la sociedad andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma ha aumentado su siniestralidad laboral en un 18% en el primer trimestre del presente año respecto a la producida en 1994, incremento que pudiera ser mayor, toda vez que en el informe emitido por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales no se refleja el índice de incidencia sobre la población activa ocupada durante el período analizado.

De entre las razones del aumento de la siniestralidad laboral se encuentran la precariedad en el empleo o la falta de formación de los jóvenes que encuentran su primer empleo en actividades que son consideradas peligrosas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Trabajo para reducir la siniestralidad laboral en Andalucía?

¿Para cuándo se tiene previsto poner en funcionamiento el Instituto de Salud Laboral?

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Trabajo la creación del Instituto de Seguridad e Higiene en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González,
Juan Francisco Gutiérrez Vilches,
Rafael Rodríguez Bermúdez y
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA 4-95/PE-0004494

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta escrita

4-95/PE-0004494

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-94/POC-004962 en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004494.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE LINARES, LA CAROLINA, ANDÚJAR, BAILÉN Y GUARROMÁN

***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores
Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía***

4-95/PE-0004495

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004495, relativa al Plan de Reindustrialización de Linares, La Carolina, Andújar, Bailén y Guarromán, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Plan de Reindustrialización de Linares, La Carolina, Andújar, Bailén y Guarromán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de mayo de 1995 se firmó por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, así como por los ayuntamientos afectados, el acuerdo marco para la realización del Plan de Reindustrialización de Linares, La Carolina, Andújar, Bailén y Guarromán.

Para la realización del plan se establece la necesidad de crear los instrumentos de coordinación, seguimiento y control que en el mismo se indican: Oficina Técnica, Comité Ejecutivo y Comité de Seguimiento.

Conscientes de la grave situación que vive la comarca y la urgente situación que la misma necesita, así como conocedores de que cualquier proyecto industrial de las empresas que deseen ubicarse en la zona de actuación del plan será presentado por la Oficina Técnica y aprobado por el Comité Ejecutivo, creemos que es muy urgente la constitución de dichos órganos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuándo se constituirán la Oficina Técnica, Comité Ejecutivo y Comité de Seguimiento?

Los recursos puestos a disposición del plan en el presente año por la Administración autonómica ascienden a 1.569 millones de pesetas, ¿con cargo a qué partidas presupuestarias (del presupuesto prorrogado) se podrá realizar el gasto iniciado?

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de que los retrasos que vienen sufriendo el plan, anunciado en el verano de 1994, perjudican y aumentan la grave situación que padece la comarca?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

SOBRE EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE INMIGRANTES EN MÁLAGA

***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina
Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los
Verdes-Convocatoria por Andalucía***

4-95/PE-0004517

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004517, relativa al Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga es el único de Andalucía, y además acoge a inmigrantes detenidos en otras Comunidades Autónomas, como Extremadura, por el hecho de encontrarse ilegalmente en nuestro país. Estas personas, que no están clasificadas como delincuentes, se encuentran en una verdadera situación carcelaria, encontrándose dentro del recinto una celda de aislamiento o de castigo, cuyo uso no está reglado.

Los conflictos surgidos en este centro, ligados a su mala gestión, al lamentable estado de los locales, así como a la ausencia de personal especializado (ya que hasta las atenciones médicas las realizan personal de la Policía Nacional), son numerosos.

Si todo ésto es lamentable, es mucho peor la situación de las mujeres en dicho centro, ya que prácticamente se encuentran en situación de aislamiento y encerradas en su galería, al no poder acceder con los hombres a los espacios comunes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce el Consejo de Gobierno la situación en que se encuentra el Centro de Internamiento de Inmigrantes en Málaga?

¿Ha hecho el Consejo de Gobierno alguna gestión ante el Gobierno central para mejorar las condiciones humanitarias de dicho centro?

¿Ha considerado la posibilidad de pedir las transferencias de dicho centro?

¿Ha considerado la posibilidad de, por medio de alguna de las Consejerías, suscribir convenios de colaboración para posibilitar la asistencia por parte de personal especializado?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 1995.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

SOBRE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS CATALOGADOS

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta escrita

4-95/PE-0004519

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Francisco Ríos Carrégalo y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-002316 en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004519, relativa a la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios catalogados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR LA CONSEJERÍA PARA PALIAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE SUFRE EL SECTOR DEL OLIVAR EN LA COMARCA DEL GUADALHORCE (MÁLAGA)

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

4-95/PE-0004596

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004596, relativa a las medidas que piensa adoptar la Consejería para paliar los efectos negativos que sufre el sector del olivar en la Comarca del Guadalhorce (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las medidas que piensa adoptar la Consejería para paliar los efectos negativos que sufre el sector del olivar en la Comarca del Guadalhorce (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El largo periodo de sequía que estamos padeciendo está causando efectos perniciosos sobre los ciudadanos y en sectores como la agricultura.

El sector del olivar tiene una gran importancia para la economía de la Comarca de Guadalhorce. Bastaría decir que son alrededor de doce millones de kilos de aceitunas las que se recolectan entre las localidades de Alozaina, Casarabonela, Tolox, Guaro, Monda y Álora, aceitunas que son de gran calidad y de especies singulares (80% de la denominación "alcoreña" y el 20% de la denominación "ojiblanca").

La pérdida de esta cosecha supone unas pérdidas que los sectores afectados, tanto los propietarios de las explotaciones, en su mayoría pequeñas, y los trabajadores, evalúan en más de 1.600 millones de pesetas.

A la mala situación económica hay que sumar la pérdida de olivares y el esfuerzo a realizar para recuperar los que supervivan como consecuencia de la sequía.

La situación es grave para el sector y para la comarca; por ello se hace necesario que la Administración Autónoma ayude a paliar los efectos negativos que la sequía está produciendo en el sector del olivar en la Comarca del Guadalhorce (Málaga)

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Conoce la Consejería la situación descrita en la exposición de motivos?

¿Piensa adoptar la Consejería medidas encaminadas a paliar los efectos negativos descritos?

¿Cuáles y en qué tiempo?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González,
Juan Francisco Gutiérrez Vilches,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR LA CONSEJERÍA PARA PALIAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN CIUDADANOS MAYORES

Formulada por el Excmo. Sr. D. Andrés Cuevas González y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/PE-0004597

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004597, relativa a las medidas que piensa adoptar la Consejería para paliar los problemas existentes en ciudadanos mayores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Luis Domínguez Bonet y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las medidas que piensa adoptar la Consejería para paliar los problemas existentes en ciudadanos mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de mayores sufre con bastante frecuencia la intolerancia y la falta de respeto a sus derechos como personas, cuando no el abandono o los malos tratos, tanto psíquicos como físicos.

Existen colectivos importantes que se ven abandonados por sus propios familiares, e incluso es la propia Administración la que, en muchos casos, no cumple con el mandato de garantizar la subsistencia de este entrañable colectivo, no librando los recursos económicos necesarios ni poniendo en funcionamiento mecanismos legales que garanticen los derechos de los mayores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para potenciar la atención e integración social de los ancianos?

¿Qué medidas se van a tomar para regular las aulas de la tercera edad?

¿Cuándo se va a poner en funcionamiento el registro de fundaciones y asociaciones benéfico-asistenciales y entidades análogas relacionadas con la tercera edad?

¿Cuándo piensa el Gobierno poner en marcha el Consejo Andaluz de Bienestar Social?

¿Cuáles son los proyectos de la Consejería en lo que se refiere al mantenimiento, adquisición, construcción, ampliación, reforma y equipamientos de centros y servicios dedicados a la integración social de las mayores?

Ante las agresiones que sufren nuestros mayores, ¿tiene previsto la Consejería un plan de intervención inmediata para la tercera edad?

¿Qué medidas alternativas y complementarias a las residencias piensa poner en marcha la Consejería?

¿Qué criterios utiliza la Consejería a la hora de otorgar subvenciones a centros residenciales de titularidad privada?

¿Tiene prevista la Consejería algún plan de cooperación social de inversiones en materia de servicios a la tercera edad?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 1995.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González,
Luis Domínguez Bonet y
Ángela Aguilera Clavijo.

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA MOSCA MEDITERRÁNEA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004645

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004645, relativa al tratamiento de la mosca mediterránea, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al tratamiento de la mosca mediterránea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los años, en la zona de la costa se han venido efectuando tratamientos aéreos contra la mosca mediterránea. Este año existe el rumor, que parece tener cierta veracidad, de que la Consejería de Agricultura no va a realizar este tratamiento, dejando el mismo a los agricultores.

La falta de organización de los agricultores y la práctica desaparición de las Cámaras Agrarias hacen que el tratamiento contra la mosca no se pueda hacer por parte de los agricultores, y si lo hacen lo harán unos sí y otros no, por lo que no puede cubrir todo el territorio de forma uniforme, lo que hace el tratamiento inútil e ineficaz.

Tendría que ser, y ese es el deseo de los agricultores, la Consejería de Agricultura la que lo hiciese, y más este año, que, por la sequía y las altas temperaturas, la plaga puede ser más virulenta y provocaría una expansión de la mosca mediterránea por el resto de la autonomía de forma importante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Va a realizar la Consejería de Agricultura el tratamiento aéreo contra la mosca mediterránea?

En caso negativo, ¿cuáles son las causas por las que no se efectúa el tratamiento?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado.

SOBRE LA PROPUESTA DEL ALGODÓN EN LA UE

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004646

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004646, relativa a la propuesta sobre el algodón en la UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la propuesta sobre el algodón en la UE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presidencia francesa de la UE ha hecho una propuesta al Consejo de Ministros de Agricultura de la UE que empeora sensiblemente las condiciones que ya hizo la Comisión.

Si se aprobara esta propuesta, el cultivo del algodón en Andalucía sufriría un fuerte recorte, tanto en precio 20% menos, como en cantidad, un 22'5 % menos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido la postura de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta ante esta propuesta?

¿Qué gestiones o contrapropuestas ha realizado el Consejero de Agricultura ante el MAPA para evitar esta situación?

¿Cree el señor Consejero de Agricultura que el Ministro de Agricultura de España ha defendido adecuadamente al algodón en la UE?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado.

SOBRE PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y DEFICIENCIAS EN EL COLEGIO PÚBLICO SAN EUSTAQUIO, DE SANLÚCAR LA MAYOR

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores
Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004647

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004647, relativa a problemas de seguridad y deficiencias en el colegio público San Eustaquio, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a problemas de seguridad y deficiencias en el colegio público San Eustaquio, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado año se ha venido denunciando por la comunidad educativa del colegio público San Eustaquio, de Sanlúcar la Mayor, problemas de falta de seguridad y malas condiciones físicas de los edificios que lo componen.

La Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla comunicó mediante escritos fechados en los días 7 de noviembre de 1994 y 10 de marzo de 1995, su intención de intervenir para subsanar las deficiencias y solucionar los problemas que afectan al centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones, relacionadas con la seguridad y mejora de los edificios tiene previstas realizar la Consejería de Educación en el mencionado centro?

¿Cuál será el importe invertido en la mejora de las condiciones del colegio?

¿Para cuándo se prevé que esté solucionado el problema?

¿Qué participación tendrá el Ayuntamiento en la solución de las deficiencias reseñadas y qué cantidad aportará?

Parlamento de Andalucía, 22 junio de 1995.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

SOBRE EL DOBLE USO DEL CENTRO PÚBLICO SAN JACINTO COMO COLEGIO Y CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0004648

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004648, relativa al doble uso del centro público San Jacinto como colegio y conservatorio elemental de música, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al doble uso del centro público San Jacinto como colegio y conservatorio elemental de música.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio público San Jacinto, del barrio de Triana, viene compartiendo el uso de sus instalaciones con el conservatorio elemental de música, lo que dificulta, según el criterio generalizado de la comunidad educativa, el buen funcionamiento de ambas instituciones.

La resolución del espacio que ocupan los alumnos, la dificultad de programar y realizar actividades extraescolares por parte del colegio y conservatorio, así como la influencia de todas estas circunstancias en la calidad de las enseñanzas que reciben, exigen una rápida y eficaz solución al problema planteado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de que las circunstancias que concurren en el colegio público San Jacinto están afectando negativamente a la calidad de la enseñanza?

¿Qué solución tiene prevista adoptar la Consejería de

Educación para el traslado del conservatorio elemental de música del barrio de Triana?

¿Para cuándo se prevé que esté resuelto el problema?

¿Se ha presupuestado alguna cantidad que se vaya a invertir en el traslado del conservatorio?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ALGUNOS DE LOS OPOSITORES DE 1991 AL CUERPO DE MAESTROS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/PE-0004649

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004649, relativa a la situación actual de algunos de los opositores de 1991 al Cuerpo de Maestros, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación actual de algunos de los opositores de 1991 al Cuerpo de Maestros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 25 de abril de 1991 publicada en BOJA número 30, de 26 de abril de 1991, se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la CAA en el Cuerpo de Maestros.

Como consecuencia del recurso contencioso-administrativo 2.868/DF 91, se dicta sentencia anulando la base sexta de dicha convocatoria.

Aunque la mencionada sentencia fue apelada por la Junta de Andalucía, se procedió por la misma a rectificar las listas de aprobados, se dictaron normas que regulaban la fase de prácticas para el ingreso en el Cuerpo de Maes-

tros en la Comunidad Autónoma Andaluza, así como la realización del curso de Cultura Andaluza.

Se dio posesión de plaza a los nuevos maestros que accedían como consecuencia de la aplicación de la sentencia reseñada, sin que se procediera a excluir a los aprobados indebidamente, por la convocatoria anulada.

La sala tercera del Tribunal Supremo dictó sentencia, con fecha 10 de noviembre de 1992, por la que estima el recurso de apelación y considera ajustado a derecho la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991.

Un número importante de maestros, después de ejercer como tales los cursos 1991-1992 y 1992-1993, se vieron sin trabajo y, lo que es más grave, sin posibilidad de remediar su situación, por cuanto:

1. No pueden presentarse, de nuevo, a las oposiciones porque no convocan plazas de su especialidad.
2. No pueden matricularse en la Escuela Universitaria del Profesorado para cursar una especialidad distinta a la que les sirvió para acceder a las pruebas para obtener plaza de maestro en la Comunidad Autónoma Andaluza, porque no hay plazas suficientes.
3. No pueden realizar cursillos de perfeccionamiento porque tienen preferencia los maestros en ejercicio.

Todo ello nos lleva a considerar la grave situación que viven los profesores afectados por la aplicación de la sentencia del Tribunal de Justicia de Andalucía respecto a la oposición del 1991.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de la situación que afecta a los maestros de la oposición del 1991, que, después de dos cursos ejerciendo como tales, se encuentran con dificultades para acceder a un puesto de trabajo?

¿Qué medidas piensa poner en marcha la Consejería para dar solución a la problemática descrita?

¿Se tendrá en cuenta la situación de este colectivo a la hora de convocar nuevas oposiciones?

¿Se ha buscado, en colaboración con los sindicatos, algún tipo de solución al problema indicado?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Núñez García.

SOBRE LOS CONTINGENTES ARANCELARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez
Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/PE-0004650

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004650, relativa a los contingentes arancelarios de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los contingentes arancelarios de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el Reglamento de la Comisión de 14 de febrero de 1995, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1981/84, relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios para determinados productos originarios de diversos países del norte de África, Oriente Medio, tal como Marruecos, Argelia, Túnez, etcétera. (R-(CE) 298/95, L35).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué incidencia ha supuesto para Andalucía el citado reglamento y a qué parcelas de nuestra producción y en qué forma ha afectado?

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno en defensa de los intereses de los productores afectados?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Marquínez Marquínez.

SOBRE LAS IMPORTACIONES DE MARRUECOS

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez
Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía*
4-95/PE-0004651

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004651, relativa a las importaciones de Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las importaciones de Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la situación planteada en el sector pesquero andaluz, debida a la paralización forzosa de la flota que faenaba en Marruecos, se han alzado voces, desde el colectivo afectado e incluso desde la propia Administración, en el sentido de limitar o controlar las importaciones de productos pesqueros procedentes de Marruecos. En este sentido, y en el mes de febrero pasado, cuando ya se conocía la ruptura unilateral del convenio pesquero, por parte de Marruecos, la Comisión de la Unión Europea adopta la Decisión 95/30/CE L42, que incide sobre las condiciones particulares de las importaciones aludidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de alguna medida tomada por la Administración central, bien propia o a instancias del propio Consejo, en el sentido de introducir alguna variación en la citada decisión, durante el período de paralización de la flota, y en su caso, cuáles son las mismas?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Marquínez Marquínez.

SOBRE LA INICIATIVA PESCA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía

4-95/PE-0004652

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favora-

blemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004652, relativa a la iniciativa Pesca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la iniciativa Pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la modificación de la Comunicación a los Estados miembros de la Unión Europea, en la que fijan las orientaciones para las subvenciones globales a los programas operativos integrados del sector pesquero, formula la siguiente

Pregunta

¿Qué incidencia supone para nuestra Comunidad Autónoma, en las propuestas elaboradas dentro de la iniciativa comunitaria de reestructuración del sector pesquero, la antedicha Comunicación 95C 20/06, C20?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Marquínez Marquínez.

SOBRE LA PLAYA DE LA REDONDELA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía

4-95/PE-0004653

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004653, relativa a la playa de La Redondela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la playa de La Redondela.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el G.P. Popular de Andalucía el turismo representa una de sus principales preocupaciones, por ser uno de los sectores básicos en nuestra economía. En el caso de Huelva, esta atención se hace aún más prioritaria por ser una provincia especialmente dotada por la naturaleza para el desarrollo armónico de esa actividad.

Isla Cristina, en Huelva, es un caso específico de extraordinarias potencialidades para el desarrollo turístico que de ninguna manera pueden verse empañadas por actuaciones que pudieran transmitir una imagen difusa de lo que debe ser y aparecer como nítido y atractivo para todos los ciudadanos, tanto españoles como extranjeros. En este sentido, a este grupo le preocupa la actual situación de la playa de La Redondela, en las actuaciones urbanísticas que allí se desarrollan y en el control que de las mismas ejercen las instancias públicas para su correcto desarrollo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la actual situación urbanística de la playa de La Redondela y qué controles se han ejercido sobre la misma?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Marquínez Marquínez.

SOBRE LAS AYUDAS EUROPEAS PARA LA SEQUÍA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004654

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004654, relativa a las ayudas europeas para la sequía, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las ayudas europeas para sequía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sequía que venimos padeciendo en Andalucía agrava los problemas económicos de los agricultores y ganaderos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Piensa el Sr. Consejero que es necesario que el Gobierno Central solicite ayudas a la Unión Europea para los agricultores y ganaderos andaluces?

¿Ha solicitado el señor Consejero al Gobierno de la Nación que tramite estas ayudas ante la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE JUSTICIA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004655

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004655, relativa a las transferencias en materia de justicia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las transferencias en materia de justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las transferencias pendientes por el Gobierno central está referida a las competencias en materia de justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Han sido solicitadas oficialmente estas transferencias al Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004662

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004662, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de la Presidencia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de la Presidencia.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de la Presidencia, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004663

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004663, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Economía y Hacienda, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004664

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004664, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Educación y Ciencia.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Educación y Ciencia, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004665

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004665, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Medio Ambiente.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Medio Ambiente, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004666

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favora-

blemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004666, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004667

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004667, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Agricultura y Pesca, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004668

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004668, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Cultura, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Cultura.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Cultura, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004669

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004669, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Gobernación, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Gobernación.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Gobernación, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004670

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004670, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004671

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favora-

blemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004671, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004672

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004672, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Salud, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la ejecución de inversiones de la Consejería de Salud.

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución a esta fecha del Programa de Inversiones, en Cádiz, de la Consejería de Salud, correspondiente a los Presupuestos de 1994?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004673

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004673, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de la Presidencia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de la Presidencia.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la

Consejería de la Presidencia, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004674

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004674, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Economía y Hacienda, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Economía y Hacienda.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Economía y Hacienda, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004675

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004675, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Educación y Ciencia.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Educación y Ciencia, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004676

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de

respuesta escrita 4-95/PE-0004676, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Medio Ambiente, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Medio Ambiente.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Medio Ambiente, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004677

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004677, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004678

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004678, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Agricultura y Pesca, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004679

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004679, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Cultura, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Cultura.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de Marzo de 1995 por la Consejería de Cultura, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004680

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004680, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Gobernación, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Gobernación.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Gobernación, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004681

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del

Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004681, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004682

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004682, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

**Formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero
Girón, del G.P. Popular de Andalucía**
4-95/PE-0004683

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004683, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Salud, formulada por el Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las obligaciones pendientes de la Consejería de Salud.

Pregunta

¿Cuáles son las obligaciones pendientes de pago y reconocimientos de crédito a 31 de marzo de 1995 por la Consejería de Salud, con especificación del Presupuesto al que corresponde?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 1995.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Aurelio Romero Girón.

SOBRE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES EN EL CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA UBICADO EN EL COLEGIO PÚBLICO PABLO RUIZ PICASSO, DE MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco
Herrera y dos Diputados más, del G.P. Coalición
Andalucista
4-95/PE-0004732*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004732, relativa a las enseñanzas musicales en el conservatorio elemental de música ubicado en el colegio público Pablo Ruiz Picasso, de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las enseñanzas musicales en el conservatorio elemental de música ubicado en el colegio público Pablo Ruiz Picasso, de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enseñanza de la Música en los conservatorios elementales está atravesando por una aguda crisis como consecuencia de la falta de medios-profesorado e instalaciones-, e incluso originando conflictos con padres y alumnos

al perturbar, en algunas ocasiones, las actividades de la enseñanza primaria o ESO como consecuencia de que se impartan las primeras en edificios destinados a las segundas.

Este es el caso del colegio público Pablo Ruiz Picasso, de Málaga, que presta sus instalaciones para que por las tardes pueda funcionar como conservatorio elemental de música. Enseñanzas musicales que han despertado las protestas de los padres de alumnos que, en edades superiores a ocho años, pueden acceder a ellas. La insuficiencia de plazas, el que sólo se haya enseñado dos instrumentos en el curso que termina –guitarra y piano–, así como la dificultad que tienen los alumnos que terminan su ciclo de enseñanza en el nivel elemental y han de pasar un verdadero calvario para acceder al superior, son, entre otras, las quejas de este colectivo.

El caso de Málaga se une al de otras ciudades andaluzas, y pone de manifiesto la necesidad de que Andalucía reestructure, con carácter de urgencia, las enseñanzas de la Música en todos sus niveles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Cómo valora las condiciones en que se imparten las enseñanzas musicales –como conservatorio elemental– en el colegio público Pablo Ruiz Picasso, de Málaga? ¿Qué número de plazas hay previstas para el curso 1995-96? ¿De cuántos instrumentos van a impartirse clases?

¿Qué posibilidades tienen los alumnos de este conservatorio elemental para continuar sus estudios superiores de Música? ¿Qué previsiones hay de cara al futuro de las enseñanzas musicales en Málaga?

¿La Consejería de Educación y Ciencia piensa proceder a la inmediata reforma de las enseñanzas musicales en Andalucía? ¿En qué fecha? ¿Mediante qué instrumento normativo?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 1995.
Los Diputados del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera,
Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y
Antonio Moreno Olmedo.

SOBRE UNA TROMBA DE AGUA Y GRANIZO EN EL MUNICIPIO DE BAZA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco
Herrera y dos Diputados más, del G.P. Coalición
Andalucista
4-95/PE-0004752*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-95/PE-0004752, relativa a una tromba de agua y granizo sobre el municipio de Baza, formulada

por los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Pacheco Herrera, D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a una tromba de agua y granizo sobre el municipio de Baza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Baza se vio sorprendido el pasado día 24 de junio por una espectacular tromba de agua y granizo, de considerables dimensiones que ha causado innumerables daños en edificios, comercios, vehículos y, especialmente, en los cultivos agrícolas.

Las cuantiosas pérdidas requieren de ayudas que palién las mismas, al tiempo que con celeridad se normaliza la actividad ciudadana y productiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué valoración inicial posee el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a los daños originados en el municipio de Baza por la tromba de agua y granizo del pasado día 24 de junio?

¿Cuáles han sido las medidas de choque puestas en marcha para paliar esos daños?

¿Qué ayudas de todo tipo piensan concederse con cargo a la Junta de Andalucía?

¿Piensa colaborar la Junta de Andalucía en la recuperación de las infraestructuras afectadas? ¿Se han producido daños en la red secundaria de carreras dependientes de la Junta? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los mismos, dónde están localizados y para cuándo serán reparados?

¿Qué gestiones se han realizado para indemnizar a los agricultores afectados?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 1995.

Los Diputados del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera,
Alejandro Rojas Marcos de la Viesca y
Antonio Moreno Olmedo.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Solicitud de retirada

4-94/CC-0005288

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Luis Domínguez Bonet, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, Dña. Marina Heredia Figueras y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la petición de creación de la Comisión de Investigación 4-94/CC-0005288, que proceda al estudio de la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en el Parlamento de Andalucía, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Solicitud de retirada

4-95/CC-0003319

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Aurelio Romero Girón, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la petición de creación de la Comisión de Investigación 4-95/CC-0003319, que proceda: al análisis contable

y documental de las relaciones de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) con el Partido Socialista Obrero Español a través de la Caja de Ahorros de Jerez u otras cajas de ahorro de Andalucía; la posible financiación irregular del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía mediante préstamos celebrados por la misma entidad con miembros del citado partido y posteriormente no amortizados; el proceso de fusión de la Caja de Ahorros de Jerez y la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Solicitud de posposición
4-94/APC-004925

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé y Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004925, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de informar sobre el desarrollo de los trabajos que se llevan a cabo por la Comisión de Seguimiento del Programa para la Industrialización de Andalucía dentro del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo convocada para el día 28 de junio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Solicitud de cambio de Comisión
4-95/APC-004176

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, requiriendo que la Solicitud de comparecencia 4-95/APC-004176, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar la situación, planes, adecuación a la legislación, planes de futuro de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y actuaciones respecto a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Juan Vicente Acuña Alonso, D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Álvaro Martínez Sevilla, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sea cumplimentada por el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
4-95/APC-004501

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004501, del Ilmo. Sr. Director

General de la RTVA y de sus Sociedades Filiales ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre si existe el propósito de abordar un plan de austeridad para dicha empresa, a la vista de la crítica situación económica por la que atraviesa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ojeda Sanz y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-95/APC-004502

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004502, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA y de sus Sociedades Filiales ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las relaciones de la RTVA con las productoras audiovisuales andaluzas, especificando cantidades destinadas a la financiación de programas realizados por dichas productoras y condiciones de contratación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ojeda Sanz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Eugenio González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez Bonet y dos Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/APC-004518

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004518, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social y Empleo, a fin de explicar el cumplimiento del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, D. José Román Clemente y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE LA MUJER

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y cuatro Diputadas más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-95/APC-004625

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004625, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de la Mujer, a fin de explicar, en detalle, el número de abortos realizados en nuestra Comunidad Autónoma, y la valoración del Gobierno del nivel de aplicación y cumplimiento de la ley al respecto, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, Dña. Marina Heredia Figueras, Dña. María Mesones Galán, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaellas
Porras y tres Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía***
4-95/APC-004638

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004638, de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la situación económica y grado de solvencia de la Caja General de Ahorros de Granada, tras los graves incidentes acontecidos en su seno, por el presunto desfalco de cantidades dinerarias importantes, y que así mismo manifieste en la comparecencia las medidas adoptadas por su Consejería como consecuencia de la información en su poder aportada por la Comisión de Control de la Caja General de Ahorros de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Santaellas Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan José Matarí Sáez y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado y
dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía***
4-95/APC-004639

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el ar-

tículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004639, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que informe sobre el grado de cumplimiento de las propuestas de resolución aprobadas en el Pleno del Parlamento de Andalucía celebrado los días 14, 15 y 16 febrero de 1995, relativas a "desarrollo rural y empleo rural", presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Enrique Arance Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

***Presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores
Núñez García y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía***
4-95/APC-004640

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004640, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre los problemas surgidos como consecuencia de la aplicación de los criterios de admisión de alumnos en los centros docentes no universitarios de nuestra Comunidad Autónoma, así como la posibilidad de su modificación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Núñez García, Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

A petición propia
4-95/APC-004738

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004738, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a petición propia, a fin de informar sobre el preacuerdo firmado en la madrugada del día 26 de junio con los sindicatos convocantes de la huelga de médicos de hospital de la red pública sanitaria de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Domínguez
Bonet y dos Diputados más, del G.P. Izquierda
Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía***
4-95/APC-004750

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004750, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de explicar, ante la suspensión cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto al concurso de traslado y oposición de Atención Primaria, sus repercusiones y actuaciones que piensa llevar al respecto el SAS y/o la Consejería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Domínguez Bonet, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A petición propia
4-95/APC-004762

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-004762, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Régimen de las Administraciones Públicas, a petición propia, a fin de informar sobre la decisión del Consejo de Gobierno de creación de una delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

SUSTITUCIÓN, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y CONSUMO, DE DON JUAN MARTOS MORILLAS POR DON FRANCISCO OLIVA GARCÍA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que manifiesta su voluntad de sustituir como miembro de la Comisión de Salud y Consumo al Ilmo. Sr. D. Juan Martos Morillas por el Ilmo. Sr. D. Francisco Oliva García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SUSTITUCIÓN, COMO MIEMBRO DE
LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
DE DON FRANCISCO OLIVA GARCÍA
POR DON JUAN MARTOS MORILLAS**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía,

ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que manifiesta su voluntad de sustituir como miembro de la Comisión de Medio Ambiente al Ilmo. Sr. D. Francisco Oliva García por el Ilmo. Sr. D. Juan Martos Morillas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 29 de junio de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Viboras Jiménez.